

Ciudad de la Costa, 8 de noviembre de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 564/2019 ACTA N° 41/2019

VISTO: La voluntad de los comercios de colaborar con la actividad de los "Festejos de El Pinar" en el marco del 25 Aniversario de Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO I: Que el monto total de la donación no excede el límite de las contrataciones directas

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 41 de fecha 8 de noviembre de 2019 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente; y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

R E S U E L V E:

1- AUTORIZAR AL ALCALDE A ACEPTAR LA DONACIÓN DE \$ 2.000 (PESOS URUGUAYOS DOS MIL) DE LA EMPRESA "SUPER SIGLO XXI" POR CONCEPTO DE COLABORACIÓN CON LA ACTIVIDAD DE LOS "FESTEJOS DE EL PINAR" EN EL MARCO DEL 25 ANIVERSARIO DE CIUDAD DE LA COSTA.

2- AUTORIZAR AL ALCALDE A ACEPTAR LA DONACIÓN DE \$ 1.500 (PESOS URUGUAYOS MIL QUINIENTOS) DE LA EMPRESA "GIMNASIO FITNESS FEM" POR CONCEPTO DE COLABORACIÓN CON LA ACTIVIDAD DE LOS "FESTEJOS DE EL PINAR" EN EL MARCO DEL 25 ANIVERSARIO DE CIUDAD DE LA COSTA.

3- AUTORIZAR AL ALCALDE A ACEPTAR LA DONACIÓN DE \$ 2.000 (PESOS URUGUAYOS DOS MIL) DE LA EMPRESA "PANADERIA

ZURICH" POR CONCEPTO DE COLABORACIÓN CON LA ACTIVIDAD DE LOS "FESTEJOS DE EL PINAR" EN EL MARCO DEL 25 ANIVERSARIO DE CIUDAD DE LA COSTA.

4- AUTORIZAR AL ALCALDE A ACEPTAR LA DONACIÓN DE \$ 2.000 (PESOS URUGUAYOS DOS MIL) DE LA EMPRESA "PANADERIA LAS DOS TORRES" POR CONCEPTO DE COLABORACIÓN CON LA ACTIVIDAD DE LOS "FESTEJOS DE EL PINAR" EN EL MARCO DEL 25 ANIVERSARIO DE CIUDAD DE LA COSTA.

5- AUTORIZAR AL ALCALDE A ACEPTAR LA DONACIÓN DE \$ 500 (PESOS URUGUAYOS QUINIENTOS) DE LA EMPRESA "LA HUELLA" POR CONCEPTO DE COLABORACIÓN CON LA ACTIVIDAD DE LOS "FESTEJOS DE EL PINAR" EN EL MARCO DEL 25 ANIVERSARIO DE CIUDAD DE LA COSTA.

6- AUTORIZAR AL ALCALDE A ACEPTAR LA DONACIÓN DE LA EMPRESA "AQUAPURA" POR CONCEPTO DE COLABORACIÓN CON 15 BIDONES DE AGUA SIN GAS PARA LA ACTIVIDAD DE LOS "FESTEJOS DE EL PINAR" EN EL MARCO DEL 25 ANIVERSARIO DE CIUDAD DE LA COSTA.

7.- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES

8.- COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVARSE.-


ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA